

El consejero García Martín ha colocado un ramo de flores blancas en recuerdo a los 18 fallecidos y más de 80 heridos

La Comunidad de Madrid rinde homenaje a las víctimas del atentado terrorista en el restaurante El Descanso en su 40º aniversario

- Es el primero de origen yihadista ocurrido en España y el tercero con más muertes tras el 11-M y el de Hipercor en Barcelona
- El Ejecutivo autonómico ha anunciado esta semana la modificación de la Ley de Víctimas del Terrorismo para ampliar las ayudas a todos los afectados

11 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid ha rendido hoy homenaje a las víctimas del atentado terrorista del restaurante El Descanso con motivo de su 40º aniversario. Se trata del primero de origen yihadista cometido en España y el tercero con más muertes tras el del 11 de marzo de 2004 en Madrid y el del Hipercor de Barcelona en 1987.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha participado en el acto organizado por el Ejecutivo autonómico, y ha colocado un ramo de flores blancas en recuerdo a los 18 asesinados y más de 80 heridos el 12 de abril de 1985 en la puerta de este establecimiento hostelero del distrito de Barajas, en la capital.

“Siempre estaremos a vuestro lado y con la mano tendida para que no caiga en el olvido”, ha recalcado García Martín, que ha recordado la necesidad de “defender la dignidad de las víctimas para evitar que se olvide el daño de quienes ha sufrido la lacra del terrorismo”.

Madrid es la región que más ayudas económicas ha otorgado a lo largo de la historia a este colectivo, 90 millones de euros hasta 2024 desde la aprobación en 2028 de la Ley para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

Precisamente García Martín ha anunciado esta misma semana que el Gobierno madrileño impulsará próximamente una modificación en esta normativa para que todas las víctimas que hayan cobrado la indemnización estatal tengan un complemento del 30% de la Comunidad de Madrid.